

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 21 de febrero de 2023, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Sevilla, por el que se hace pública resolución de concesión de aguas públicas superficiales, en el término municipal de Coripe (Sevilla). (PP. 1043/2023).

El Director General de Planificación y Recursos Hídricos ha dictado resolución de otorgamiento de concesión de aguas públicas, por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, se hace pública la misma:

Expediente: 2017SCA000405SE.

Titular del derecho: Huerto Gaena, S.A.

Corriente o acuífero del que proceden las aguas: Arroyo Piletas (Masa de agua superficial Río Guadalete II).

Lugar, término municipal y provincia en la que se capta el agua: Finca «Huerto Gaena». Parcela 21, polígono 9, t.m. Coripe (Sevilla).

Coordenadas U.T.M. de la toma: X=286.259 Y=4.098.557 (ETRS89 HUSO 30).

Tipo de aprovechamiento: Abrevadero de ganado bovino (189 cabezas) y equino (25 cabezas).

Volumen máximo anual: 3.634,7 m³/año.

Caudal continuo: 0,1152 l/s.

Caudal máximo instantáneo: 0,3457 l/s.

Fecha resolución: 4 de febrero de 2022.

Plazo por el que se otorga la concesión: 20 años.

El contenido íntegro de la resolución se publicará en la web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible:
www.juntadeandalucia.es/medioambiente/informacionpublica

Sevilla, 21 de febrero de 2023.- La Delegada, M.^a Isabel Solís Benjumea.